

INMACULADA SANTANA PÉREZ, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE 30 DE MARZO DE 2021, PARA LA PROVISIÓN POR TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE CARRETERAS (A2) DEL SERVICIO DE CARRETERAS,

CERTIFICA que el tribunal calificador en sesión de fecha 15 de julio de 2021, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

SEGUNDO: Publicar la calificación del primer ejercicio de naturaleza teórica de la fase oposición otorgada al aspirante cuya identificación se hace constar con el DNI encriptado.

IDENTIFICACIÓN	NUMERO DE RESPUESTAS CORRECTAS Valor = 10/60	Nº DE RESPUESTAS INCORRECTAS Valor= 0,10	Nº DE RESPUESTAS EN BLANCO	CALIFICACIÓN
8858*	52	6	2	8,07

TERCERO: Publicar la plantilla de correcciones del primer ejercicio de naturaleza teórica.

CUARTO: Conceder el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo para la presentación de alegaciones, si lo estima oportuno.

QUINTO: Convocar al aspirante, cuya calificación otorgada ha sido superior a cinco puntos, para la celebración del segundo ejercicio de carácter práctico, que tendrá lugar el día 18 de agosto de 2021 a las 10:00 horas, en la Sala de Presidencia del Cabildo Insular de Fuerteventura (Edificio Casa Palacio).

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente de Orden y con el Visto Bueno del Presidente del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a quince de julio de dos mil veintiuno.

VºBº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Antonio Kilian Carreño Peña

Fdo.: Inmaculada Santana Pérez